

DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

María José Correa Zagarra

Código: 2015220031

Trabajo de grado para optar por el título profesional que se le otorga

Jonathan Cohen Granados

Tutor de prácticas Profesionales

Freddy Batista Garcia

Tutor Empresarial

Universidad del Magdalena

Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas

Economía

Santa Marta

2022

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION.....	3
2. GENERALIDADES DE LA EMPRESA.....	4
2.1. FILOSOFIA INSTITUCIONAL	6
2.2. VALORES INSTITUCIONALES	8
2.3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	9
3. INFORMACION DEL TRABAJO REALIZADO	11
3.1. DESCRIPCION DEL AREA DE TRABAJO.....	11
3.2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS.....	11
4. JUSTIFICACION.....	12
5. OBJETIVO GENERAL	13
5.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	13
6. DESARROLLO DE LA PRACTICA.....	14
7. AUTOEVALUACIÓN	15
8. CONCLUSIONES.....	16
9. WEBGRAFÍA	17

1. INTRODUCCION

El fin de este informe es dar a conocer el proceso durante las prácticas empresariales realizadas en la oficina asesora de planeación de la Universidad del Magdalena, en el cual se colocaron en práctica las habilidades y competencias adquiridas durante la etapa académica, en un espacio que tiene como objetivo el buen desarrollo y desempeño de las actividades establecidas, además de tener una buena acogida al entorno laboral establecido por la institución; también contemplar, valorar y aprender el trabajo en equipo y tener conocimiento acerca de la organización de espacios y demás funciones.

De igual manera se especifican las labores realizadas con evidencias reales de diferentes actividades realizadas en la oficina asesora de Planeación, como también de otras unidades en la que se estuvo apoyando, además de recomendaciones y aportes teniendo en cuenta la experiencia vivida durante el tiempo de las prácticas empresariales.

2. GENERALIDADES DE LA EMPRESA

Aspectos Legales y Económicos: la Universidad del Magdalena es una institución estatal del orden territorial, creada mediante ordenanza No. 005 del 27 de octubre de 1958, organizada como ente autónomo con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo atinente a política y planeación dentro del sector educativo. Goza de personería jurídica otorgada por la Gobernación del Departamento del Magdalena mediante Resolución 831 de diciembre 3 de 1974.

Su objeto social es la prestación del servicio público de educación superior, mediante el ejercicio de la autonomía académica, administrativa, financiera y presupuestal, con gobierno, renta y patrimonio propio e independiente. Se rige por la Constitución Política de acuerdo con la Ley 30 de 1992 y las demás disposiciones que le son aplicables de acuerdo con su régimen especial y las normas que se dicten en el ejercicio de su autonomía.

Nombre o Razón Social: Universidad del Magdalena

Localización: carrera 32 No. 22 – 08 Sector San Pedro Alejandrino, Santa Marta D. T. C. H.
– Colombia

Código Postal No. 470004

Correo electrónico: ciudadano@unimagdalena.edu.co

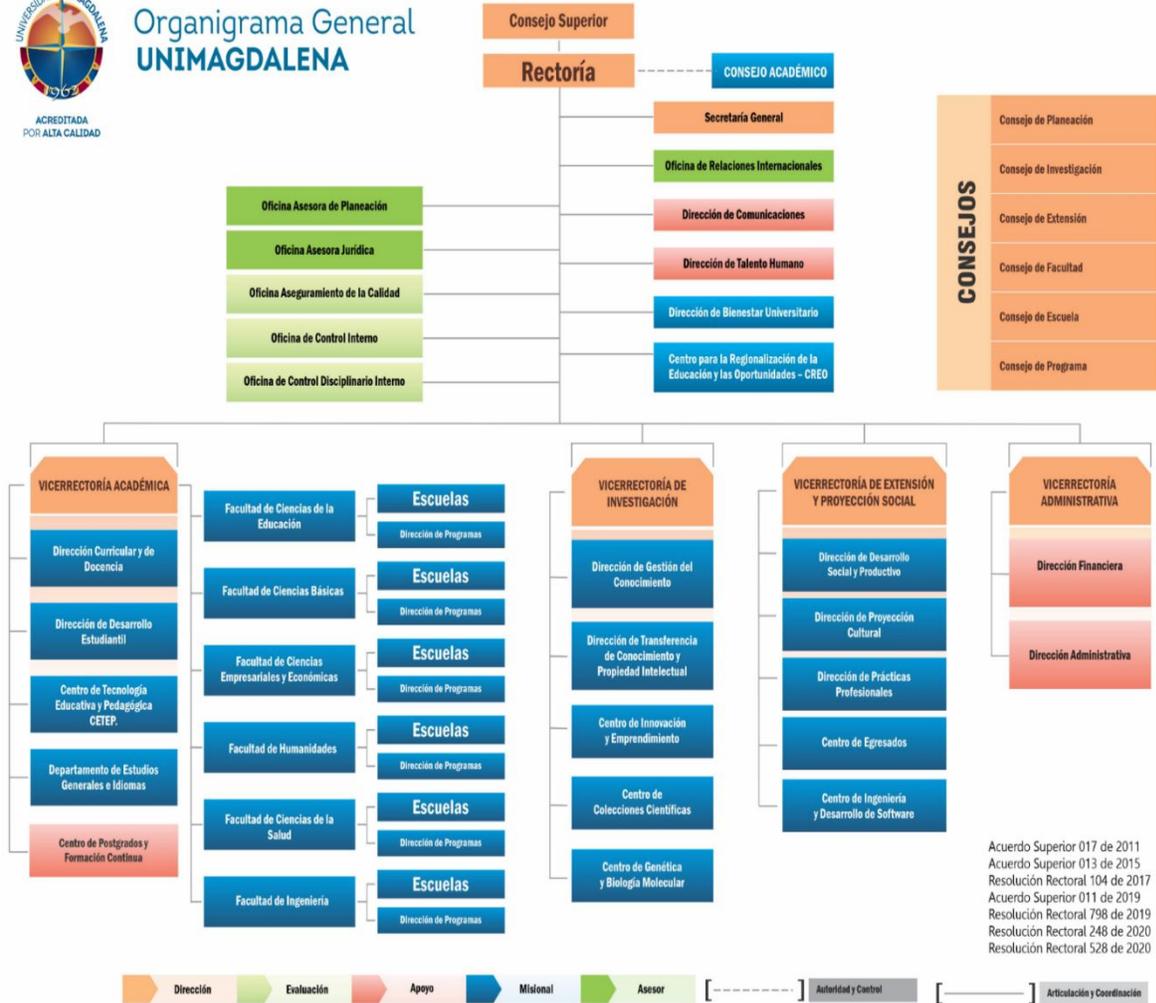
Rector: Pablo Vera Salazar (2020 – 2024)

Estructura Organizacional de la Empresa: En el gráfico No. 1 se muestra la estructura general de la Universidad del Magdalena en sus líneas jerárquicas, de dirección y de staff. Como se puede observar, existen instancias de carácter directivo, administrativo y otras dependencias de carácter operativo.

Gráfico No. 1. Organigrama General de la Empresa



Organigrama General UNIMAGDALENA



2.1.FILOSOFIA INSTITUCIONAL

Historia

Aunque no existe un consenso con respecto a la fecha en la que se fundó la universidad, se sabe que se estableció el 27 de octubre del año 1958, con el nombre de "Universidad Tecnológica del Magdalena", cuyo primer programa de pregrado fue el de Ingeniería Agronómica que comenzó a partir del año 1962. Con el restablecimiento de la democracia en Colombia a finales de la década de los años 50, surgió en diferentes regiones un inusitado interés por su desarrollo socioeconómico.

En el Magdalena Grande vuelve a surgir la idea de crear un centro de estudios superiores que sirviera de apoyo a dicho proceso; además, porque se vivía un momento crucial que generaba inmensas expectativas sobre el futuro desenvolvimiento de las actividades económicas, políticas, sociales y cultural de la región y, por ende, del país.

En el ámbito regional también se materializaban hechos que creaban una situación especial para el desenvolvimiento de nuestro inmediato futuro tales como la modernización del puerto de Santa Marta, la culminación del ferrocarril del Atlántico, la construcción de la carretera que nos comunica rápidamente con Barranquilla y por ende con el resto de la Costa, el proyecto de la troncal del Caribe, el rápido proceso de urbanización que experimentaba Santa Marta y el impulso al desarrollo agrícola que se le estaba dando a la región con nuevos cultivos, tales como: algodón, palma africana, arroz, etc. Así mismo, el cultivo del banano estaba siendo objeto de mejoramiento para incrementar su rentabilidad.

La Universidad del Magdalena se constituye entonces como una institución estatal del orden territorial, creada mediante ordenanza No. 005 del 27 de octubre de 1958, organizada como ente autónomo con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo atinente a política y planeación dentro del sector educativo. Actualmente, cuenta con 6 facultades y 35 programas de pregrado. Cuenta con un número aproximado de 22702 estudiantes matriculados, 52128 egresados, 1001 docentes y 138 convenios internacionales.

Misión

Formar ciudadanos éticos y humanistas, líderes y emprendedores, de alta calidad profesional, sentido de pertenencia, responsabilidad social y ambiental, capaces de generar desarrollo, en la Región Caribe y el país, traducido en oportunidades de progreso y prosperidad para la sociedad en un ambiente de equidad, paz, convivencia y respeto a los derechos humanos. (Plan de Desarrollo 2010-2019).

Visión

"En el año 2020, la Universidad del Magdalena será una Institución de educación superior de tercera generación (3GU) reconocida y acreditada por su alta calidad, destacada en el ámbito nacional e internacional por sus políticas de inclusión e innovación y por su aporte al desarrollo regional. Contará con un equipo de profesores con alta titulación, comprometidos con la investigación, la transferencia de conocimiento y tecnología a la sociedad, y la formación de talento humano en programas técnicos, tecnológicos, profesionales y de posgrado en áreas estratégicas en consonancia con las tendencias globales, las fortalezas internas y las oportunidades del entorno. Aportará al desarrollo de Santa Marta, el Magdalena y el Caribe a partir de un modelo de gestión incluyente e innovador que garantizará solidez administrativa y financiera, un clima laboral armónico y un campus inteligente, amigable, incluyente y sostenible, donde la multiculturalidad y biodiversidad del territorio se puedan potenciar. Ofrecerá diversas opciones para el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes de acuerdo con sus condiciones personales, económicas, sociales y culturales". (Plan de Gobierno 2016 - 2020).

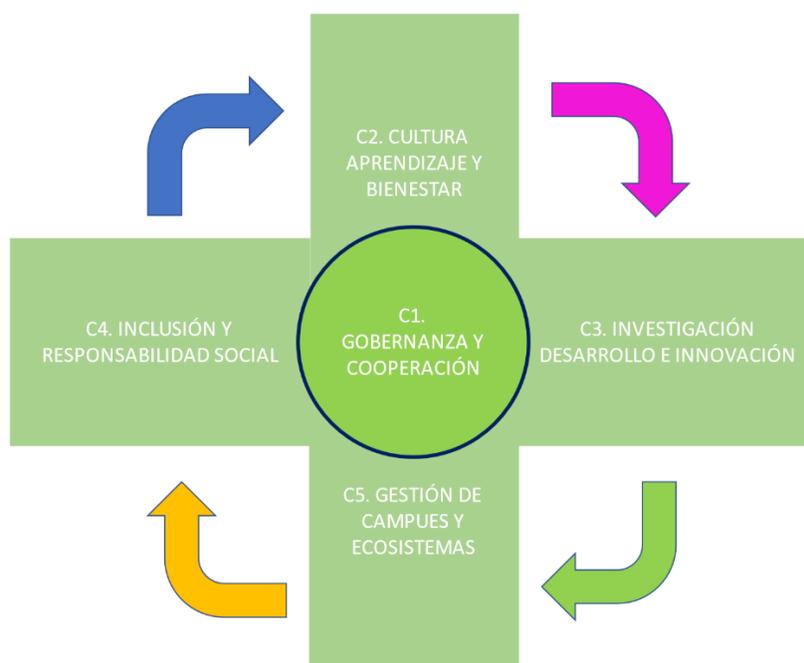
Política de Sostenibilidad

Según el PDU y en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) la Universidad del Magdalena reafirma su compromiso con la Política de Sostenibilidad, y en ella se definen lineamientos de autogobernanza y autogestión de la sostenibilidad que coadyuven al fortalecimiento de la identidad biocultural de la institución, a la formación en competencias relacionadas con sostenibilidad, resiliencia, innovación e inclusión y el trabajo efectivo en equipos diversos y heterogéneos donde se puedan promover esquemas de investigación inter y transdisciplinarios, donde se convierta el campus universitario y los

ecosistemas estratégicos de la región en laboratorios vivos en sostenibilidad que sean epicentros de cooperación, innovación y desarrollo.

La Política de Sostenibilidad de la Universidad del Magdalena se fundamenta en cinco pilares o áreas temáticas, que definen la ruta crítica de la intervención a nivel académico, técnico, social, económico, cultural y ambiental.

Gráfica No. 3. Áreas Temáticas de la Política de Sostenibilidad



Fuente: Política de Sostenibilidad de la Universidad del Magdalena

2.2. VALORES INSTITUCIONALES

Responsabilidad: Asumida como el reconocimiento y aceptación de las consecuencias de los actos y también como la dedicación y el interés máximo otorgado al cumplimiento de los deberes y funciones.

Honestidad: En el sentido de ajustar el comportamiento y actos a los dictámenes éticos de validez universal que propendan por una sana convivencia social, un alto desarrollo espiritual y una transparencia total en las relaciones sociales, laborales y, en el manejo de los bienes y asuntos públicos y particulares.

Compromiso: Entendido como la identificación de las personas con las políticas, objetivos, metas, programas, estrategias y proyectos de desarrollo de la Universidad.

Tolerancia: Nacida del reconocimiento de la pluralidad y diversidad del ser humano acorde con los derechos fundamentales consagrados en nuestra Carta Magna y los acuerdos internacionales.

Solidaridad: Expresada en el reconocimiento al otro, el desarrollo de la sensibilidad social en la disposición de ayuda a los demás y al trabajo en equipo.

Esfuerzo o tenacidad: Entendido como la perseverancia en el logro de metas individuales y grupales socialmente deseables y necesarias.

Respeto: En el sentido del acatamiento de las leyes, normas, reglamentos y reconocimiento de los derechos de las personas y el reconocimiento ético y estético que se hace de las condiciones de una persona por sus atributos y acciones en la sociedad.

Principios

"Nuestra propuesta parte de un diagnóstico elaborado de forma participativa con docentes y estudiantes, de la revisión de casos exitosos de gestión universitaria y de los fundamentos de la universidad emprendedora o de tercera generación (3GU). La propuesta se estructura desde dos perspectivas complementarias: los ejes misionales de docencia, investigación, extensión y los procesos que los soportan, y un conjunto de políticas que orientan el desarrollo institucional. Los principios para el desarrollo de este modelo de universidad son: liderazgo, orientación a la innovación, rigor académico, responsabilidad social y ambiental, alto sentido de pertenencia, gobernabilidad compartida, transparencia y gestión orientada a resultados". (Plan de Gobierno 2016 - 2020).

2.3.OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- a. Impartir la Educación Superior como medio eficaz para la realización plena del hombre, propiciando todas las formas científicas y de conocimiento para buscar e interpretar la realidad, con miras a configurar una sociedad justa, equilibrada y autónoma.

- b. Desarrollar procesos de modernización de sus estructuras, con la clara visión de contribuir a la generación de una cultura para la modernidad que cree las condiciones necesarias del cambio a fin de mejorar la posición de la región y del país en el nuevo orden internacional.
- c. Investigar, desarrollar, adquirir e incorporar las tecnologías que le permitan el cumplimiento de sus funciones de manera eficiente, eficaz y efectiva.
- d. Promover la formación y el perfeccionamiento científico, académico, artístico y cultural del personal docente e investigativo, a fin de garantizar la calidad de la educación que imparte.
- e. Estudiar las necesidades regionales y nacionales para buscar y proponer las soluciones en el ámbito de su competencia.
- f. Propiciar la colaboración entre las instituciones de Educación Superior de la Región caribe y del país con miras a conformar un plan de integración regional, racionalizar recursos y fomentar la investigación.
- g. Promover el desarrollo, conservación, preservación e investigación del patrimonio cultural e histórico colombiano y regional y velar por su difusión y conservación.
- h. Difundir ampliamente sus avances científicos y logros académicos.
- i. Prestar servicio de asesoría, consultoría y asistencia técnica.
- j. Fomentar la cooperación con las universidades, centros de investigación, organizaciones especializadas de ciencia, tecnología e innovación y, demás organismos internacionales para el fortalecimiento de los procesos misionales.

3. INFORMACION DEL TRABAJO REALIZADO

3.1. DESCRIPCION DEL AREA DE TRABAJO.

La oficina asesora de planeación es una dependencia del área de Rectoría que asesora a la alta dirección en la definición e implementación de los planes, programas y proyectos institucionales, así como en las metodologías utilizadas para su desarrollo, evaluación y control, a través de la planeación sistémica integral de la Universidad en la búsqueda de una organización moderna con excelencia académica y con procesos y estructuras académico-administrativas ágiles.

3.2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS

1. Apoyo en el diseño y seguimiento de los planes, programas y proyectos institucionales.

El plan de acción 2021 de la Universidad del Magdalena contó con un presupuesto de (\$18.787.326.368,00) para el cumplimiento de sus planes, programas y proyectos para el desarrollo de su misión institucional, donde la Oficina Asesora de Planeación presenta informes trimestrales de seguimiento a dicho Plan ante el Consejo Superior y de Planeación.

2. Construcción de indicadores para el seguimiento de los resultados en materia de calidad educativa.

Los datos recolectados fueron de tipo cuantitativo obtenidos de la página oficial del Icfes. Luego de recolectada toda la información se procedió a crear matrices en Excel.

3. Apoyo en la construcción de documentos requeridos para la certificación nacional e internacional de proyectos académicos.

La Universidad del Magdalena está en proceso de la renovación QS World University Rankings 2022. Para lo cual se solicitó apoyo con la actualización y consolidación de bases de datos.

4. JUSTIFICACION

Desde el mes de octubre del 2021, inicio prácticas empresariales en la Oficina asesora de planeación de la Universidad del Magdalena, habiendo finalizado todas las materias correspondientes al programa de Economía y teniendo una disponibilidad de tiempo de 8 horas diarias en las cuales se apoyó a la oficina brindando un soporte constante a la carga laboral que allí se maneja. La motivación por realizar las prácticas en esta oficina, se dio por la relevancia que tiene esta unidad en el desarrollo de planes y políticas para el desarrollo de la misión de la Institución.

El desarrollo de las prácticas en la oficina asesora de planeación, se realizó gracias a las facilidades que ofrece la Universidad de vincular a sus estudiantes en área administrativa permitiendo así poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la carrera y adicionalmente aprender nuevas metodologías, obteniendo gran experiencia para enfrentar futuros retos en el ámbito laboral.

5. OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer el proceso realizado durante las prácticas empresariales en la oficina asesora de Planeación de la Universidad del Magdalena, evidenciando las funciones realizadas y los aportes a la oficina desde la posición como futuro profesional en economía y teniendo en cuenta lo aprendido en la etapa académica, así como los conocimientos adquiridos durante las prácticas lo cuales son fundamentales para enfrentar nuevos retos laborales.

5.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el funcionamiento y las actividades de la oficina asesora de Planeación, orientadas a la labor del practicante.
- Identificar las funciones realizadas por el practicante durante el tiempo establecido para el cumplimiento de las prácticas empresariales.
- Brindar información acerca de la Universidad del Magdalena con el fin de conocer el entorno en el cual se desarrollaron las prácticas empresariales.
- Determinar los aportes realizados por el practicante y los conocimientos adquiridos durante la práctica empresarial, además de su experiencia personal.

6. DESARROLLO DE LA PRACTICA

Teniendo en cuenta que los lineamientos de la misión de la Universidad del Magdalena consisten en Formar ciudadanos éticos y humanistas, líderes y emprendedores, de alta calidad profesional, sentido de pertenencia, responsabilidad social y ambiental, capaces de generar desarrollo, en la Región Caribe y el país, el desarrollo de las prácticas empresariales en la oficina asesora de Planeación está direccionado en seguir estos parámetros orientados en los conocimientos adquiridos a lo largo de los 5 años de carrera Universitaria, en cuanto a la facilidad de aportar soluciones y responder ante las exigencias del mundo laboral dando aportes para la buena toma de decisiones.

En cuanto a la labor realizada en la oficina asesora de Planeación, es preciso destacar las diferentes actividades orientadas al campo administrativo de la Universidad que aportan al practicante nuevos conocimientos y de igual forma generan nuevos retos que pretenden poner a prueba las habilidades del mismo a la hora de responder de una manera responsable a las directrices dadas por el tutor empresarial, con el objetivo de brindar soluciones eficazmente a las diferentes eventualidades que se puedan presentar.

En tal sentido se apoyó en el diseño y seguimiento de los planes, programas y proyectos institucionales, en la construcción de indicadores para el seguimiento de los resultados en materia de calidad educativa y en la construcción de documentos requeridos para la certificación nacional e internacional de proyectos académicos.

7. AUTOEVALUACIÓN

En cuanto a la experiencia personal en la oficina asesora de planeación, es preciso destacar el buen ambiente laboral ya que todos están dispuestos a colaborar unos a otros y además la comunicación entre los miembros de la oficina es muy clara y siempre basada en el respeto, además se promueve el trabajo en equipo y el compañerismo, cosas que son muy importantes para que cualquier trabajador se sienta satisfecho en su puesto de trabajo.

Al inicio de las prácticas empresariales fue un poco difícil adaptarse a todas las funciones que se tienen que realizar y adicionalmente fue un reto el hecho de que el tutor de la oficina me encomendara varias actividades, aludiendo mis conocimientos acerca de cómo realizar procesos internos de manera óptima, no fue fácil pero luego las cosas se normalizaron y se cumplieron todos los objetivos propuestos.

Los momentos de más carga laboral son los inicios de semestre ya que le corresponde al practicante apoyar en el diseño y seguimiento de los planes, programas y proyectos institucionales, aportar en la construcción de indicadores para el seguimiento de los resultados en materia de calidad educativa y gestionar documentos requeridos para la certificación nacional e internacional de proyectos académicos

Finalmente, la experiencia fue satisfactoria y se adquirieron muchos conocimientos tanto personales como laborales, cosa que es muy importante para conocer como es la vida laboral y los retos a los que se debe enfrentar al igual que las responsabilidades que como trabajador se deben adquirir para optimizar al máximo los procesos de la oficina y cumplir objetivos conjuntos.

8. CONCLUSIONES

Gracias a la opción ofrecida por la Universidad del Magdalena, de vincular a sus estudiantes dentro de su personal administrativo, los practicantes además de adquirir experiencia en el ámbito laboral, se forman como profesionales integrales y aprenden a desarrollar diferentes habilidades que les permiten tener un conocimiento más amplio de lo que son los retos a los que se debe enfrentar tanto un empleado como un empleador y la responsabilidad que esto implica; por otro lado, es importante destacar la labor que realizan todas las personas que pertenecen a la Universidad ya que la prioridad para todos siempre es enaltecer el nombre de la misma mediante el buen desarrollo de todos sus procesos.

La oficina asesora de Planeación, es un espacio óptimo para cualquier estudiante de economía ya que permite medir sus habilidades y conocimientos en el ámbito administrativo, además de probar sus capacidades para liderar estrategias que permitan alcanzar los objetivos de la oficina, lo cual permitió el buen desarrollo de las prácticas profesionales y por consiguiente el buen desempeño de la misma en la realización de todas las labores que se le asignaron en el transcurso de las mismas.

9. WEBGRAFÍA

<https://www.unimagdalena.edu.co/UnidadesOrganizativas/Direccion/20>

<https://bloque10.unimagdalena.edu.co/wp-content/uploads/2021/10/Plan-de-desarrollo-Unimagdalena-comprometida-2020-2030-1.pdf>

<https://www.unimagdalena.edu.co/Sitios/PDU>